

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

2771.- INFORME DE NOTIFICACIONES POR LOS CODIGOS DEL RESULTADO DE ENTREGA A CORREOS

PERIODO DEL RESULTADO: 10 / 2005 - 12 / 2005 PERIODO DE GRABACION: / /

U.R.E.: 5201 CODIGOS SELECCIONADOS 9 ORDENADO POR NUM. DOCUMENTO

EXPEDIENTE	DNI/CIF	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM. DE DOCUMENTO	PROCEDIMIENTO
TIPO IDENTIFICADOR REG.	D O M I C I L I O		C.POSTAL L O C A L I D A D	COD. RESULTADO ENTREGA IMPORTE PENDIENTE
52 01 06 00035542	045306581P	SANCHEZ ROLDAN, M. CARMEN	52 01 351 06 000352223	Cédula Notif. Diligencia de Embargo Salarios
07 281130568177	2300	Tte. Casaña, 7 17 2 7 B	52006 MELILLA	09 CADUC.EN LISTA
52 01 90 00030529	024754800S	YESOS MELILLA, SL		Cédula de Notif. Diligencia Levantamiento de Embargo
290033651895		Ctra. Cincrunvalación, Km. 2 3		02. DIR. INCORRECTA

La Recaudadora Ejecutiva. M.^a del Pilar Torrente Pena.

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 5

JUICIO DE FALTAS 493/06

EDICTO

2772.- D.^a PURIFICACIÓN PRIETO RAMIREZ SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 5 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 493/2006 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Visto por D. Miguel Angel García Gutiérrez, Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 5 de Melilla, los precedentes autos de Juicio Inmediato de Faltas nº 493/06 seguidos por una presunta falta de injurias, incoado en virtud de denuncia, en el que ha sido denunciante Ayane Juleja Hammadi Mohamed y denunciado Mohamed Mokhtar Mohamed Ben Kaddor, constando en las actuaciones las circunstancias personales de todos ellos, e interviniendo el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo Absolver y Absuelvo a MOHAMED MOKHTAR MOHAMED BEN KADDOR de la' denuncia contra dicha persona presentada, declarándose las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a AYANE JULEJA HAMMADI MOHAMED, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 16 de noviembre de 2006.

La Secretaria. Purificación Prieto Ramirez.